



Informe de labores

MARZO-ABRIL 2019

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA



Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

Tel. 5345 3000
Ext. 4304

Av. Paseo de la Reforma 135, Of. 14, PB del Hemiciclo.
Col. Tabacalera, Alcaldía de Cuauhtemoc, Ciudad de México

<https://transparencia.senado.gob.mx/comite-transparencia>

Contenido

Presentación _____	1
Integración del Comité _____	2
Atribuciones del Comité de Transparencia _____	3
Histórico de Resoluciones: Enero 2017- Marzo 2019 _____	4
Asuntos turnados para análisis _____	5
Sentido de las Resoluciones _____	6
Tipo de Resolución _____	7
Tipo de resolución por área _____	8
Tipo de datos clasificados _____	9
Tipo de información _____	10
Acciones en materia de acceso a la información y transparencia _____	11
Programa de capacitación en materia de acceso a la información, protección de datos personales y transparencia 2019 _____	18
Directorio del Comité de Transparencia _____	22



La rendición de cuentas es una convicción de los integrantes del Comité de Transparencia.

Presentación

Junto con los Órganos Garantes y las Unidades de Transparencia, los Comités de Transparencia son uno de los tres pilares organizacionales del ejercicio y la garantía de los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales, por lo que, a raíz de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Senado de la República conformó, en octubre de 2016, su Comité de Transparencia, el cual, desde entonces, ha sesionado de manera ordinaria cada quince días.

Los integrantes del Comité, comprometidos con los ejercicios de rendición de cuentas, determinaron en 2017, rendir informes bimestrales a la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República, sobre las actividades que ha ejecutado el colegiado, así como los planes y programas que pretende llevar a cabo para favorecer los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como el principio y política pública de transparencia.

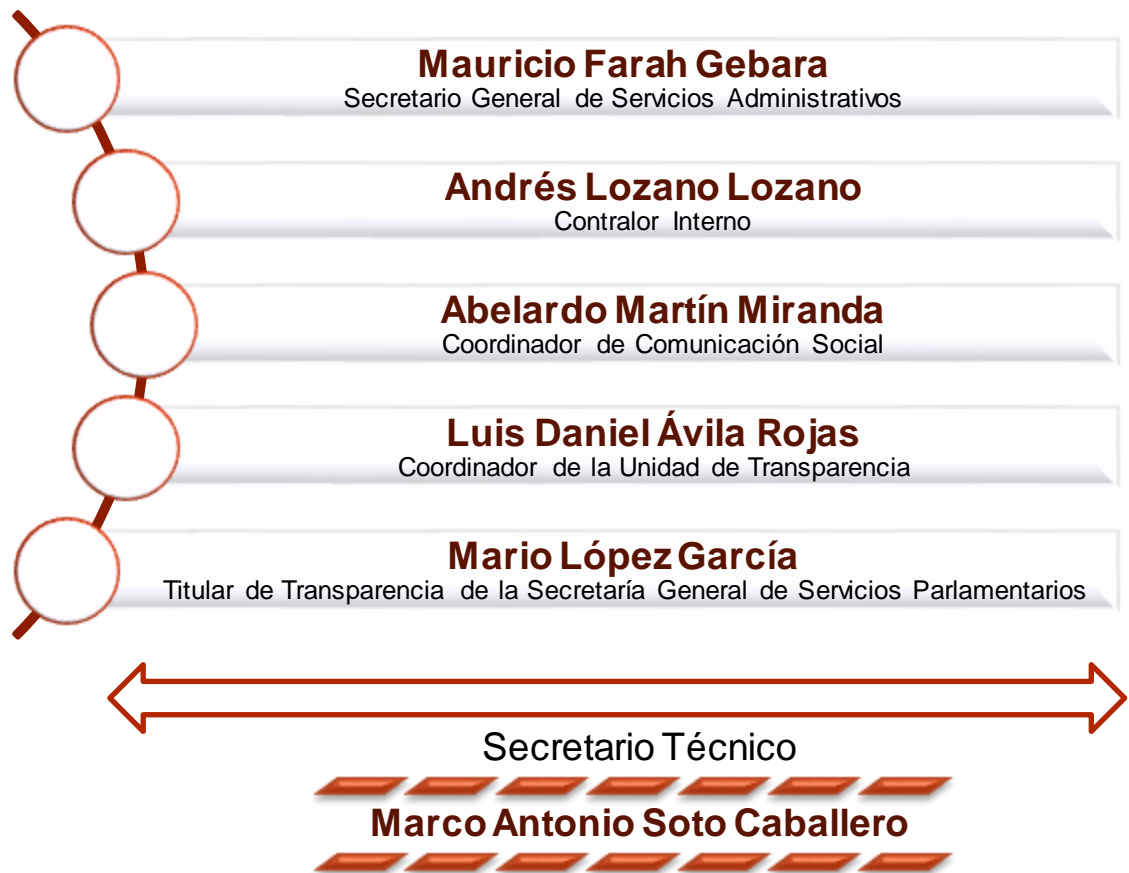
En ese sentido, el Comité instruyó a su Secretaría Técnica la integración y remisión de los informes bimestrales a la Mesa Directiva del Senado de la República y, adicionalmente, en un esfuerzo por hacer extensiva la rendición de cuentas hacia la sociedad en su conjunto, el informe es publicado en el micrositio de transparencia del Comité, por lo que, con la emisión de este documento, se cumple la instrucción del colegiado.

Lic. Marco Antonio Soto Caballero
Secretario Técnico del Comité de Transparencia



El Comité de Transparencia fue creado en 2016 por Acuerdo de la Mesa Directiva y cuenta con 5 integrantes y un Secretario Técnico

Integración del Comité



Atribuciones del Comité de Transparencia

Los artículos 44 de la Ley General de Transparencia y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales determinan las facultades del Comité de Transparencia

Confirma, modifica o revoca la clasificación de información reservada o confidencial.

Resuelve sobre la declaración de inexistencia o de incompetencia.

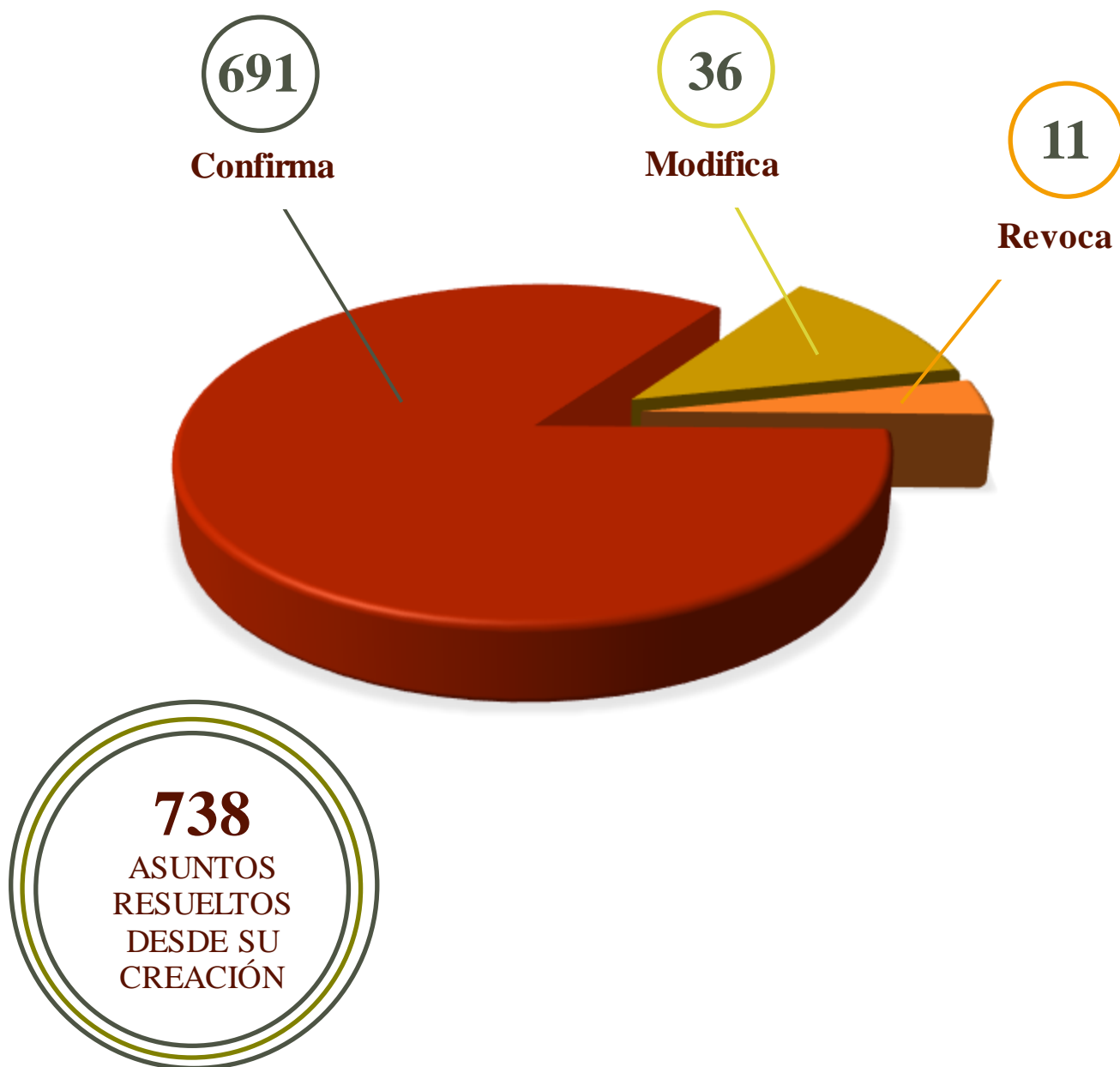
Implementa políticas para facilitar el derecho de acceso a la información y el de protección de datos personales.

Implementa programas de capacitación en la materia.

Es la máxima autoridad en materia de datos personales



Histórico de Resoluciones: Enero 2017- Marzo 2019



De los 43 asuntos resueltos:

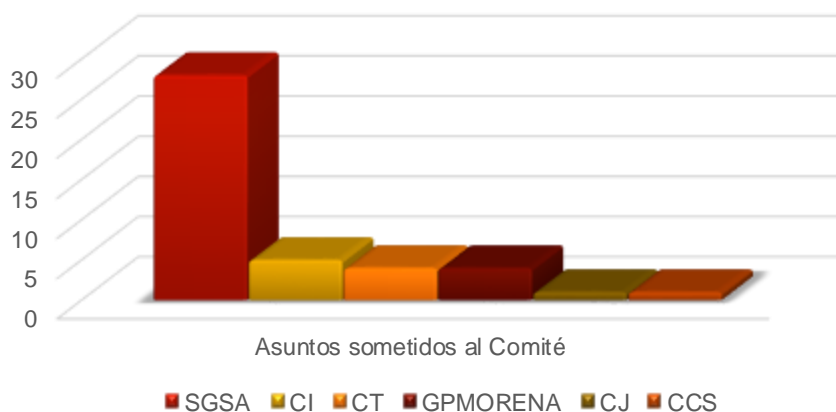
- 31 fueron sobre solicitudes de acceso a la información;
- 8 relativas a obligaciones de transparencia;
- 1 sobre inventario de datos personales.
- 1 sobre modificación del costo por copia certificada
- 1 sobre el programa de difusión de las funciones del Comité de Transparencia
- 1 sobre las propuestas de Grupos vulnerables

Asuntos turnados para análisis

Durante marzo y abril de 2019, la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia recibió un total de **43 peticiones de análisis sobre diversos asuntos**, para elaborar y someter los respectivos proyectos de resolución y puntos de acuerdo, a la consideración del colegiado en las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas:

- 27 peticiones de la Secretaría General de Servicios Administrativos;
- 6 de la Contraloría Interna;
- 4 del Comité de Transparencia;
- 4 del Grupo Parlamentario de MORENA;
- 1 asunto de la Comisión de Justicia y;
- 1 asunto de la Coordinación de Comunicación Social

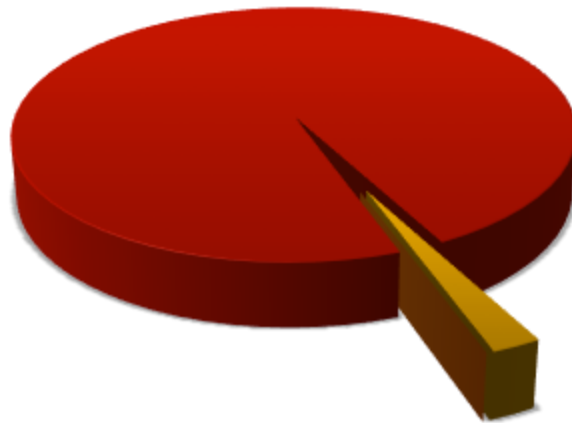
Asuntos sometidos al Comité de Transparencia



Sentido de las Resoluciones

Durante marzo y abril de 2019, el órgano colegiado confirmó un total de 42 resoluciones y modificó en 1 ocasión las peticiones propuestas por las diversas áreas. Lo anterior es relevante por ser reflejo del **correcto apego normativo**, así como de una **adecuada argumentación** respecto de los motivos de las unidades administrativas de la Cámara de Senadores, al momento de clasificar información; requerir una ampliación de plazo, o bien, declarar la inexistencia de la información.

Sentido de la Resolución del Comité de Transparencia



■ Confirma 97.67% ■ Modifica 2.33% ■ revoca 0%



El 83.7% de las resoluciones del Comité se relacionan con la protección de los datos personales.

4.6% se relacionaron a ampliaciones de plazo

Únicamente el 2.32% de los asuntos se vincularon con reservas de información.

Tipo de Resolución

Del total de asuntos conocidos por el órgano colegiado, 36 peticiones de las áreas fueron sobre clasificación por confidencialidad; 2 por ampliación de plazo; 1 por reserva de la información; y 4 correspondientes al rubro de otros, consistentes en puntos de acuerdo propuestos por el Comité de Transparencia como unidad administrativa.



El 62.79% de los asuntos atendidos por el Comité de Transparencia, fueron turnados por la Secretaría General de Servicios Administrativos

Tipo de resolución por área

Reservas de Información

Dirección General de Resguardo Parlamentario

Puntos de Acuerdo

Comité de Transparencia

Ampliaciones de plazo

Grupo Parlamentario del Partido MORENA

Información Confidencial

Secretaría General de Servicios Administrativos
Contraloría Interna
Coordinación de Comunicación Social
Comisión de Justicia



Tipo de datos clasificados

Respecto de los tipos de datos clasificados, se tiene que en su mayoría corresponden a información de **identificación y contacto**, entre ellos, nombre y apellidos, correos electrónicos, teléfonos fijos o celulares, RFC, sexo y domicilio.

En segundo lugar, se ubican los datos de tipo **patrimonial** contenidos en declaraciones de los servidores públicos; seguidos de éstos, se encuentran los **datos de salud**, los cuales derivaron de currículums vitae de servidores públicos de este recinto legislativo. En cuarta posición de encuentran los datos **académicos**, contenidos en los expedientes de propuestas de nombramientos de:

- Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

En quinta posición se encuentra la información de **seguridad pública**, contenida en el contrato SERV/DGRMSG/163/12/18, del Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Dirección General de Resguardo Parlamentario

Tipo de Dato



- Identificación y Contacto 62.16%
- Patrimonial 27.02%
- Salud 5.40%
- Academicos 2.70-%
- Seguridad pública 2.70%

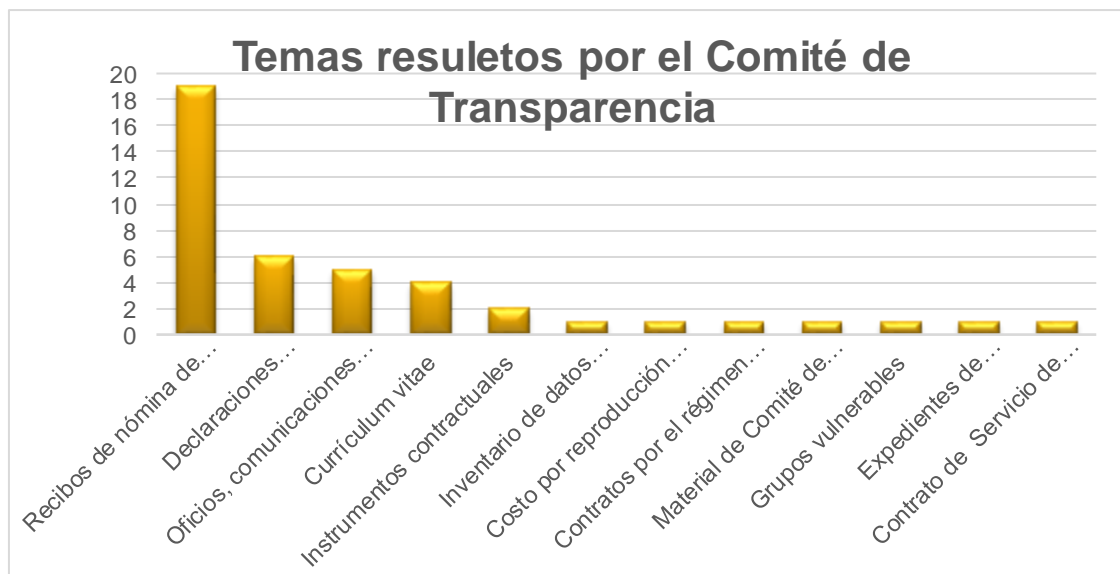


Tipo de información

De marzo a abril de 2019, el tipo de información que fue objeto de análisis del Comité de Transparencia fue predominantemente sobre **facturas de recibos de nómina de Senadores y servidores públicos de este recinto legislativo, así como de personas morales**, con un total de 19 peticiones por las diferentes unidades administrativas.

Como segundo tema recurrente del órgano colegiado, se encuentra aquella información referente a las **declaraciones patrimoniales de Senadores (as) y servidores públicos del ente legislativo**, con 6 asuntos.

En tercer lugar, la información correspondiente a **oficios, comunicaciones y/o archivos enviados y recibidos por distintos Senadores**, con 5 peticiones, destacando, las comunicaciones del Senador José Narro Céspedes. Como cuarto lugar, se encuentra la información relacionados con **currículums vitae**, con 4 peticiones. En quinto lugar, se encuentra la información correspondiente a **instrumentos contractuales** con 2 peticiones. A continuación, se desglosa de manera más detallada el número de peticiones por rubro.



Acciones en materia de acceso a la información y transparencia

Adicional a las atribuciones resolutorias con las que cuenta el Comité de Transparencia, la Ley General de Transparencia dota al colegiado de facultades para impulsar acciones en materia de acceso a la información y transparencia, por lo que, en ese contexto, se informa lo siguiente:

- **Obligaciones de Transparencia:** Como parte del Cumplimiento de las obligaciones de transparencia, correspondientes al trimestre de enero a marzo de 2019, la Secretaría Técnica cargó en tiempo y forma los formatos correspondientes a:
 - ✓ Integrantes
 - ✓ Calendario de sesiones ordinarias
 - ✓ Actas
 - ✓ Resoluciones
- Lo anterior, a la plataforma Nacional de Transparencia. De igual forma en un esfuerzo de proactividad en materia de transparencia, además de cumplir con la publicación trimestral, se pone a disposición la información mensual de los formatos antes mencionados en el micrositio del órgano colegiado, tal desglose de información es accesible a cualquier persona, y donde podrán localizarse los datos históricos del Comité desde el año 2016 y actualizados a abril de 2019.
- **Informes legales:** Los comités de transparencia de los sujetos obligados tienen como función, en términos de la fracción VII del artículo 44 de la



Ley General de la materia, la de recabar y enviar al Instituto los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual, en ese sentido, se envió el informe trimestral (Enero - Marzo de 2019) al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con base en los *Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales.*

Dicho informe se genera con información proporcionada por las siguientes áreas administrativas del Senado de la República:

- ✓ Unidad de Transparencia;
- ✓ Centro de Capacitación y Formación Permanente;
- ✓ Dirección General de Informática y Telecomunicaciones;

Conforme a sus atribuciones, cada área proporciona información relacionada a múltiples temáticas, tales como: cuántos servidores públicos se han capacitado en materia de acceso a la información y transparencia; estadísticas de las visitas al portal especializado en la materia; el perfil de la persona que ingresa una solicitud de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia; los expedientes clasificados y desclasificados por la institución entre otros.

- **Campaña de Comunicación interna y externa del Comité de Transparencia:** La Secretaría Técnica del Comité de Transparencia junto con la Coordinación de Comunicación Social, gestionaron una estrategia de comunicación que dé cuenta, al interior y exterior del



Senado de la República, las acciones más relevantes realizadas por el órgano colegiado en materia de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales. En ese sentido, se aprobaron los insumos realizados por el área responsable, y se acordó en la séptima sesión ordinaria del 2019 del órgano colegiado, que en mayo de la presente anualidad, se diera inicio con la difusión de los insumos en los tiempos oficiales de radio y televisión, así como en redes sociales del Senado de la República, Facebook Twitter y YouTube, y en los módulos digitales del recinto legislativo.



- **Costo por reproducción de la información en atención a solicitudes de acceso a la información:** El Comité de Transparencia aprobó la modificación del costo por entrega de reproducción de información, el cual, se aprobó en los términos de cobrar únicamente por reproducción para la entrega de información, a partir de la hoja veintiuno, esto en su modalidad de copia simple y certificada, atendiendo el principio de gratuidad para favorecer el ejercicio del derecho humano de acceso a la información.
- **Solicitudes de información:** Se atendió la solicitud de información con número de folio **0130000046419**, que la Unidad de Transparencia turnó a la Secretaría Técnica, y en la cual, solicitaron el programa de protección de datos personales del Senado de la República. En este sentido, la respuesta fue dirigir al particular al microsítio del órgano colegiado, toda vez que ahí encuentra público el programa y los anexos de interés para el solicitante.
 - ✓ De igual manera, se atendió en tiempo forma, la solicitud con número de folio **0130000034419**, en la que requirieron [...] *toda comunicación formal en documento oficial entre el Pleno o el Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y cualquier órgano y/o área perteneciente al Senado de la República durante el mes de febrero de 2019 y el periodo comprendido del primero al tres de marzo de 2019 [...].* A la luz de lo anterior, la Secretaría Técnica respondió que, tras realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos del órgano colegiado, no se localizó registro alguno



que dé cuenta de documentación, oficios y/o comunicaciones emitidas entre este órgano colegiado y el Pleno o Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) o viceversa. Lo anterior, durante el periodo comprendido entre el mes de febrero al tres de marzo de 2019.

- ✓ Por lo que respecta al mes de abril, se recibieron dos solicitudes de información con los siguientes folios: **0130000060019** y **0130000065319**, la primera de ellas, solicitaron diversa información sobre las acciones de accesibilidad dirigidas a grupos vulnerables que este órgano colegiado ha realizado en función de sus atribuciones. Bajo estas consideraciones, se entregó documental que da cuenta de todas las medidas implementadas, esto en el marco de los trabajos del “Diagnóstico para garantizar accesibilidad a grupos vulnerables”.
- ✓ Por lo que hace al folio **0130000065319**, solicitaron diversa información referente al personal [...] *designado a atender los temas de acceso a la información y protección de datos, así como su salario mensual y cuantos son hombres y cuantos mujeres de 2012 a la fecha [...]*. Conforme a las atribuciones del órgano colegiado, se entregó información donde se hace alude a los miembros (titulares y suplentes) que han formado parte del Comité de Transparencia desde su creación 2016 a abril de 2019 y que atienden temas relacionados a la protección de datos personales.



- **Alegatos:** La Secretaría Técnica del Comité de Transparencia envió en tiempo y forma, el requerimiento de alegatos del Recurso de Revisión **RRA 1378/19**, el cual se derivó de la solicitud de información con número de folio **0130000115618**, en la que solicitaron [...] *copia de los documentos referentes a la controversia constitucional interpuesta en la Suprema Corte en contra de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y por los Senadores quejosos*, [...] y en la que, el órgano colegiado confirmó la reserva de la información por un periodo de un año, a petición de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Los argumentos de defensa realizados por la Secretaría Técnica, constaron de un total de 14 hojas, en la que se desvirtuaron los argumentos de inconformidad de la persona solicitante.
- **Grupos Vulnerables:** En un esfuerzo por garantizar la accesibilidad a grupos vulnerables para ejercer el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, el Comité de Transparencia en su octava sesión ordinaria del día 26 de abril de 2019, aprobó las propuestas de las áreas involucradas en el “*Diagnóstico para garantizar condiciones de accesibilidad a grupos vulnerables*”, A continuación, se muestra algunos de los resultados aprobados:
 - ✓ Traducción en 6 lenguas indígenas de las guías de acceso a la información y protección de datos personales, por la Unidad de Transparencia.



- ✓ Implementación de herramientas tecnológicas para garantizar accesibilidad a personas con discapacidad auditiva y visual en el portal web del Senado de la República.
- ✓ Implementar herramientas de subtítulaje en eventos relacionados en materia de transparencia que se transmitan en el canal de Congreso.



Programa de capacitación en materia de acceso a la información, protección de datos personales y transparencia 2019

- En cumplimiento del mandato legal de establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado, es que se aprobó el Programa de capacitación aplicable a la presente anualidad y sobre lo cual se tienen los siguientes resultados:

Los días 15 y 29 de marzo del corriente, se realizó la segunda ronda de capacitaciones dirigidas a los Grupos Parlamentarios, en torno a los siguientes temas:

- ✓ Acceso a la Información, impartido por el Coordinador General de la Unidad de Transparencia.
- ✓ Clasificación de la Información y Protección de Datos Personales, impartido por el Secretario Técnico del Comité de Transparencia.
- ✓ Obligaciones de Transparencia, impartido por el Director de Obligaciones de Transparencia.

Para el desarrollo de los cursos de marzo, asistieron un total de 40 funcionarios (21 mujeres y 19 hombres.), Por cuanto hace a funcionarios inscritos y que no participaron en las sesiones, se les extenderá la



invitación al desarrollo de los cursos del último bloque a realizar en junio, julio y agosto de 2019.

Los participantes por área fueron:

- ✓ 20 adscritos al Grupo Parlamentario del Partido Morena
- ✓ 4 adscritos al Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano
- ✓ 3 adscritos al Partido del Trabajo
- ✓ 2 adscritos al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- ✓ 2 adscritos al Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
- ✓ 2 adscritos a la Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso
- ✓ 2 adscritos la Secretaría General de Servicios Administrativos.
- ✓ 2 adscritos al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- ✓ 1 adscritos al Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria.
- ✓ 1 adscrito a la Contraloría Interna.
- ✓ 1 adscrita a la Comisión de Seguridad Social.

Por lo que respecta a los días 12 y 26 de abril de la presente anualidad, se realizó la tercera ronda del primer bloque de capacitaciones, misma que se dirigió a las Comisiones del Senado de la República, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Asistieron para el desarrollo de los cursos, un total de 44 servidores públicos, de los cuales, 25 fueron mujeres y 19 hombres.



- ✓ De las personas que asistieron a las capacitaciones, se encuentran adscritas a las siguientes Comisiones: Administración, Economía, Anticorrupción, Participación Ciudadana y Transparencia, Ciencia y Tecnología, Consejería Jurídica, Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Derechos Humanos, Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, Educación, Estudios Legislativos, Estudios Legislativos Segunda, Federalismo, Hacienda y Crédito Público, Justicia, Medalla Belisario Domínguez, Minería y Desarrollo Regional, Radio Televisión y Cinematografía, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Relaciones Exteriores Europa, Seguridad Pública, Turismo, Zonas Metropolitanas y Movilidad, Relaciones Exteriores Asia Pacífico – África, Relaciones Exteriores América del Norte

Es decir, asistieron un total de 24 Comisiones de las 46 que se encuentran en el Senado de la república.

Las Comisiones Ordinarias pendientes a capacitación, se les envió un recordatorio para que personal designado pueda asistir al segundo bloque de capacitación que se realizará en los meses de junio, julio y agosto del 2019.

Una vez terminada las respectivas capacitaciones, se procedió al envío del material referente, es decir las presentaciones Power Point, así como guías del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y



Protección de Datos Personales. Ello para reforzar los conocimientos adquiridos.

Actualmente, se están entregando a las constancias respectivas a las personas que asistieron a las dos sesiones de capacitación.



Directorio del Comité de Transparencia

Mauricio Farah Gebara
Presidente

Luis Daniel Ávila Rojas
Integrante

Mario López García
Integrante

Andrés Lozano Lozano
Integrante

Aberlardo Martín Miranda
Integrante

Marco Antonio Soto Caballero
Secretario Técnico



Senado de la República

Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

Av. Paseo de la Reforma 135, Of. 14, PB del Hemiciclo.
Col. Tabacalera, Alcaldía de Cuauhtemoc, Ciudad de México

Tel. 5345 3000 Ext. 4304 <https://transparencia.senado.gob.mx/comite-transparencia>

